



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 2018

VISTO:

La Resolución DFCNyCS N° 762/18, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una Resolución *Ad-referendum* de este Consejo Directivo.

Que está es necesario rectificar la misma.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 3 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Rectificar el Anexo 1 de la Resolución DFCNyCS N° 762/18 en lo referente a la fecha de alta y baja de las designaciones de las Dras. Viviana Hechem y Soledad Molares, estableciendo las mismas de la siguiente manera: "Designar a la Dra. Viviana Hechem con alta 03/09/2018 y baja 30/10/18 y a la Dra. Soledad Molares con alta 31/10/18 y baja el 27/12/18".

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS N° 503/18.-**

Dra. Bárbara Riquelme  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.